



AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE MAGANGUE - COOMULTRAMAG con NIT 806001620-5 mediante el radicado No. 20243030109852 del 24/01/2024, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, la solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio de Transporte Público Fluvial de Carga General, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE PA-

SAJEROS DE MAGANGUE - COOMULTRAMAG

NIT: 806001620-5

SEDE PRINCIPAL: Magangué - Bolívar

MODALIDAD: Servicio de Transporte Público Fluvial de Carga

General.

PARQUE FLUVIAL: Una (1) embarcación

ZONA DE OPERACIÓN: Río Magdalena y sus afluentes.

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte, por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 14 de febrero de 2024 a las 08:00 Horas **FECHA DE DESFIJACION**: 27 de febrero de 2024 a las 17:00 Horas

LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS

Subdirectora de Transporte (E)

Proyectó: Fabián González. Revisó: Gloria Bernal M.